

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL

AGUAS BUENAS P. R.

RESOLUCION NUM 48

SERIE: 1965-66

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJ. 116 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de la Resolución Conjunta 116, se creó la Partida R. C. 73-Serv. Emp. Temp. con un crédito de mil dólares (\$1,000.00).
- POR CUANTO: Por necesidad del servicio el crédito asignado no ha sido suficiente.
- POR CUANTO: En la Partida R.C. 73-Compra de Gomas y Tubos habra un sobrante disponible el cual puede ser transferido y aumentar el crédito de la Partida R. C. 73-Serv. Emp. Temporero.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL, DE AGUAS BUENAS PUERTO RICO, REUNIDAD EN SESION ESPECIAL EL DIA 20 DE ABRIL DE 1966, LO SIGUIENTE:
- Sec. 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

R.C. 73-Compra Gomas y Tubos\$150.00

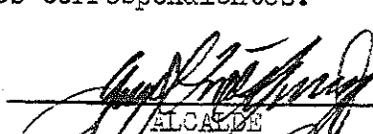
A La Partida:

R. C. 73-Serv. Emp. Temp.....\$150.00

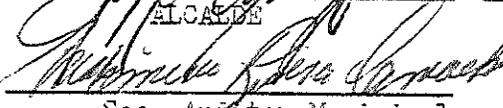
Total.....\$150.00

- Sec. 2nda: Esta Resolución por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE
EL DIA 20 de Abril de 1966.


ALCALDE


PRES. ASAM. MOPL.


Sec. Auditor Municipal